

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA MOGANO STUDIO DISEÑO MUEBLES Y DECORACION CIA
LTDA.**

Correspondiente al 18 de Abril de 2017

En las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Sucre Nro. 08-20 y 10 de Agosto de esta ciudad de Loja, el 18 de Abril de 2016, a las 17h00, se reúnen los siguientes socios de la COMPAÑÍA MOGANO STUDIO DISEÑO MUEBLES Y DECORACION CIA LTDA. : Por sus propios derechos y en calidad de socio y Gerente General de la compañía el Arq. Daniel Eduardo Eguiguren Franco (que representa el 33% del capital social); en su calidad de Presidente y socio el Ing. Ramiro Jiménez Abad, (que representa el 33% del capital social), quien actuara como secretario, y, la Sra. María Gloria Eguiguren Barba, socio, (que representa el 33% del capital social). Los socios hacen constar lo siguiente:

PRIMERO.- Declaración de Junta Universal.- Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la Junta General de Carácter Universal de Socios, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

SEGUNDO: Orden del Día.- Los socios por unanimidad acuerdan que se trate en la presente Junta los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe del gerente.
2. Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio
3. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

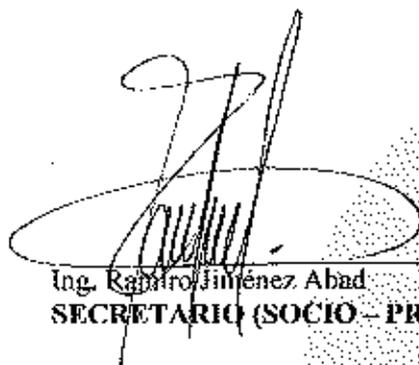
TERCERO: Desarrollo de la Junta.- Se declara que la Junta Universal de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los puntos que han sido fijados anteriormente. **Punto Uno.-** Se procede a tratar el primer punto, referente a la "Informe del gerente", por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Socios **RESUELVE: Uno.-** estar de acuerdo con la información que suministra el informe del Gerente. **Punto Dos.-** Seguidamente se trata sobre el punto dos relativo al "Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio". Luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Socios **RESUELVE: Uno.-** Aprobar los estados financieros. **Punto tres.-** "lectura y aprobación del acta de la reunión", los socios deciden dar por terminada la junta ordinaria y firmar la conformidad de la misma.



Arq. Daniel Eduardo Eguiguren Franco
SOCIO Y GERENTE GENERAL



Sra. María Gloria Eguiguren Barba
SOCIO



Ing. Ramiro Jiménez Abad
SECRETARIO (SOCIO - PRESIDENTE)

